

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
2 de abril del 2025

Señores,  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Av. Cesar Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue

**Atención:** **Olga Nivar**  
Directora de Oferta Pública

**Copia a:** **Elianne Vílchez, Gerente General**  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

**Referencia:** Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 23, literal u) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Calle Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Hábitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (en adelante “AFI Universal”), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-069 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-32-92960-8 (en adelante, el “Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** El día uno (1) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) se publicó en los periódicos El Caribe y El Nacional, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event, conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente, en asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024);
2. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Consejo de Administración de AFI Universal;
3. Ratificar, remover y/o nombrar al Representante Común de los Aportantes; y,
4. Cualquier asunto de interés común de la asamblea.

Y someter a los aportantes el orden del día siguiente, en asuntos extraordinarios:

**Único:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de:

- a. Aumentar el porcentaje de endeudamiento que puede asumir el **Fondo** de un veinte por ciento (20%) a un rango menor o igual al cincuenta (50%) del patrimonio neto administrado;
- b. Eliminar la prohibición de dar los activos del Fondo en garantía; y,
- c. Incluir las condiciones en las que el Fondo podrá otorgar los bienes inmuebles en garantía. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Atentamente,

---

**Diego Luis Mera Fernández**  
Vicepresidente Ejecutivo



*Anexo: Copia digital del Aviso de Convocatoria.*

Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión


**AVISO DE CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
INMOBILIARIO UNIVERSAL II,  
POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.**

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVVIC-069  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-92960-8  
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17 sobre el Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II**, (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-12-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) con el número SIVVIC-069 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-92960-8, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$100,000,000.00), con un total de cien mil (100,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas cinco mil treinta y nueve (5,039) cuotas; la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 9356950, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Localones, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Plantines, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mora Fernández**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes que será celebrada el día lunes veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas con cero minutos de la mañana (11:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos. En esta Asamblea se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Conocer y aprobar, en ocasión de la Asamblea considerarlo, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024);
- Ratificar, remover y/o nombrar al Representante de la masa de los Aportantes y elección del nuevo representante.
- Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de AFI Universal;
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes extraordinaria.

**ORDEN DEL DÍA, ASUNTO EXTRAORDINARIO:**

**Único:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) Aumentar el porcentaje de endeudamiento que puede asumir el Fondo de un 20% a un rango menor o igual al 50% del patrimonio neto administrado; b) Eliminar la prohibición de dar los activos del Fondo en garantía; y c) Incluir las condiciones en las que el Fondo podrá otorgar los bienes inmuebles en garantía. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes será necesaria la presencia o representación de los titulares de por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de las cuotas de participación del Fondo en circulación. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente con la mitad (1/2) de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. Mientras para asuntos extraordinarios es necesaria la presencia o representación de los aportantes que posean al menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas en circulación. Si no se lograse el quórum requerido para sesionar en la A falta de dicho quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser notificados al correo electrónico [asambleafondoscerrados@universal.com.do](mailto:asambleafondoscerrados@universal.com.do) y depositados en el domicilio de AFI Universal antes indicado, y el apoderado deberá acreditarse ante la AFI Universal con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (1) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)



**Diego Luis Mora Fernández**  
En representación de Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.  
(AFI Universal)